



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Promoción
Económica, Empleo y Calidad
de Vida

Servicio de Promoción
Económica y Calidad de Vida

ACTA Nº 2

MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “CONTRATO DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EDUCATIVAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En Santa Cruz de Tenerife, a **19 de junio de 2017**, siendo las 12:18h. en la Sala de reuniones de la primera planta del edificio de Participación Ciudadana, sito en C/ Antonio Domínguez Alfonso número 27, se reúne la Mesa de contratación para la adjudicación del contrato administrativo del Servicio de Coordinación y Ejecución Técnica de Actividades Extraescolares Educativas en Centros de Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife mediante procedimiento abierto, publicado el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife el día 28 de abril de 2017 y en el perfil del contratante de esta Corporación con fecha 10 de abril del mismo año.

La Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA

- D^a Verónica Meseguer del Pino, Concejala Delegada en materia de Educación.

VOCALES

- D. Juan Royo Irazo, en representación de la Asesoría Jurídica.
- D. José Isaac Gálvez Conejo, en representación de la Intervención General.
- D^a Pilar Rodríguez Machín, Jefa del Servicio de Promoción Económica y Calidad de Vida.
- D. Jorge Carrillo Molina, Técnico del Organismo Autónomo de Deportes.

SECRETARIA

- D^a Purificación A. Santaella Hernandez, Técnica de Administración General.

Constituida la Mesa de contratación al existir el quórum necesario, se comprueba que ha sido subsanada la documentación del sobre nº1 presentada por **KOROIBOS S.L.N.E**, el cual contenía la declaración responsable de no estar incurso

Código Seguro De Verificación:	nHpzqnBULDVx1QahWLK1Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	18/07/2017 12:07:41
	Verónica Meseguer Del Pino - Concejala Delegada En Materia de Deportes, Juventud Y Educación	Firmado	18/07/2017 11:47:36
	Jorge Carrillo Molina	Firmado	13/07/2017 09:18:33
	Maria Del Pilar Rodriguez Machin	Firmado	12/07/2017 11:49:11
	Juan Royo Irazo	Firmado	11/07/2017 18:38:52
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/07/2017 10:51:01
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/nHpzqnBULDVx1QahWLK1Fg==		



en las prohibiciones para contratar con la Administración conforme al art 60 del TRLCS, solo suscrita por el apoderado de la empresa y sin cumplir al exigencia de la cláusula 13.2.3 que exige *Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable del licitador otorgada ante autoridad administrativa u organismo profesional cualificado, o mediante acta de manifestaciones ante notario público.....*”En tal sentido se presenta por Registro de entrada, el día 12 de junio de los corrientes, escritura pública de “declaración responsable” de D. Omar Medina Alonso, en nombre y representación de la empresa y otorgada por el notario de Cataluña D. Esteban Bendicho Solanellas.

Acto seguido, se procede a la celebración del acto público, dando entrada a los asistentes en nombre de las empresas licitadoras e identificándose mediante la exhibición de su DNI ante la Secretaria de la Mesa y, a los efectos de declarar subsanada la documentación general presentada en el sobre nº1 por la empresa KOROIBOS S.L.N.E y la apertura de los sobres nº2 con el siguiente título “PROPOSICION REALTIVA A LOS CRITERIOS DE AJUDUDICACION NO EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES PARA LA LICITACION, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EDUCATIVAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE”

Se da entrada a las siguientes personas, que asisten en nombre de las empresas:

- Doña Maria Elizabeth Alonso Alonso con DNI 44 321 901 G, D. Francisco Javier Díaz Brito con DNI 42 172 929 J y D. José Enrique Ramos Palmero con DNI 45 440 192 N por la UNION TEMPORAL DE EMPRESAS:
Fundación Canaria Ralons
Ralons Centro de Formación S.L
Ralons School SL
- D. Javier González Mencara con DNI 42 878 428 B por ARASTI BARCA M.A. S.L.
- D. Jesús Manuel Gonzalez Mederos con DNI 45 705 675 Y por OCIDE ASESORES S.L.

Se procede a la apertura de los Sobres nº 2 de todas las empresas licitadoras, que deben contener el **Proyecto Educativo** y que, de acuerdo con la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), además de desarrollar el plan de actuación propuesto sobre las prestaciones del contrato, la mejor organización y funcionamiento del servicio, en su estructura ha de recoger los siguientes apartados y en el mismo orden:

- Fundamentación teórica y legal
- Plan de actuaciones (Desarrollando cada ámbito de las prestaciones objeto del contrato)
- Metodología de trabajo y procedimientos de actuación
- Organización del equipo
- Temporalización
- Seguimiento y evaluación de la intervención
- Soportes instrumentales
- Soportes personales: relación de titulación

Código Seguro De Verificación:	nHpzqnBULDVx1QahWLK1Fg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández		Firmado	18/07/2017 12:07:41
	Verónica Messeguer Del Pino - Concejala Delegada En Materia de Deportes, Juventud Y Educación		Firmado	18/07/2017 11:47:36
	Jorge Carrillo Molina		Firmado	13/07/2017 09:18:33
	Maria Del Pilar Rodriguez Machin		Firmado	12/07/2017 11:49:11
	Juan Royo Iranzo		Firmado	11/07/2017 18:38:52
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General		Firmado	06/07/2017 10:51:01
Observaciones			Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/nHpzqnBULDVx1QahWLK1Fg==			



Concluida la apertura de los Sobres nº2, se detecta que la empresa **KOROIBOS S.L.N.E** no cumple con la exigencia de la cláusula 13.3.2 de los PCAP, que dispone que *“Para ser tenida en cuenta dicha documentación deberá estar suscrita en su totalidad por el licitador, o ir acompañada de una relación de los documentos que la integran firmada por el licitador, en la que declare bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos....”*. Por ello, la documentación presentada por la citada empresa, no se tendrá en cuenta y por tanto no será objeto de valoración.

Para la valoración de la documentación presentada por las demás empresas, la Mesa se volverá a reunir en la fecha que oportunamente se señale. Queda incorporada en el expediente toda la documentación presentada.

La Sra. Presidenta de la Mesa da por terminada la reunión y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria de la Mesa, redacto la presente acta que someto a la firma de la Presidenta de la Mesa de contratación y vocales.

Vº Bº
La Presidenta de la Mesa

Verónica Meseguer del Pino

El representante de la Asesoría Jurídica

D. Juan Royo Iranzo

El representante de la Intervención General

José Isaac Gálvez Conejo

El Técnico del Organismo Autónomo de Deportes

La Jefa del Servicio de Promoción Económica y Calidad de Vida

Jorge Carrillo Molina

Pilar Rodríguez Machín

Código Seguro De Verificación:	nHpzqnBULDVx1QahWLKlFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	18/07/2017 12:07:41
	Verónica Meseguer Del Pino - Concejala Delegada En Materia de Deportes, Juventud Y Educación	Firmado	18/07/2017 11:47:36
	Jorge Carrillo Molina	Firmado	13/07/2017 09:18:33
	Maria Del Pilar Rodriguez Machin	Firmado	12/07/2017 11:49:11
	Juan Royo Iranzo	Firmado	11/07/2017 18:38:52
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/07/2017 10:51:01
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/nHpzqnBULDVx1QahWLKlFg==		



La Secretaria de la Mesa,

Purificación A. Santaella Hernandez

Código Seguro De Verificación:	nHpzqnBULDVx1QahWLK1Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	18/07/2017 12:07:41
	Verónica Messeguer Del Pino - Concejala Delegada En Materia de Deportes, Juventud Y Educación	Firmado	18/07/2017 11:47:36
	Jorge Carrillo Molina	Firmado	13/07/2017 09:18:33
	Maria Del Pilar Rodriguez Machin	Firmado	12/07/2017 11:49:11
	Juan Royo Iranzo	Firmado	11/07/2017 18:38:52
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/07/2017 10:51:01
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/nHpzqnBULDVx1QahWLK1Fg==		

